



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-04585-26 Llamado a concurso interno Juzgado de Familia Cutral Co (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 6515, Punto 12, inciso 3°), se dispuso la reserva de un cargo de Oficial, categoría JDA, con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có.

Que la titular del citado organismo solicita disponer el llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados.

Que analizados los antecedentes, las necesidades de servicio del organismo, y habiéndose evaluado exclusivamente los requerimientos de recursos humanos, el llamado a concurso se encuentra plenamente justificado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL JUSTICIA

DECRETA

1°) **Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Oficial, categoría JDA, con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có.

2°) **Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripción y examen del llamado a concurso dispuesto precedentemente.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/04585-26

rm

